

ROBERTO SANTOFIMIO

Hemos utilizado ese término de regulación para tratar de identificar la solución de la problemática de forma equitativa hacia todos los ibaguereños, buscando que en algún momento del día cada sector de la ciudad tenga un servicio normal y que aprovechemos otros tiempos para mejorar la condición de nuestro sistema y poder hacer equitativo el reparto de agua en la ciudad. Racionamiento significa una posición más drástica, una posición que incluso cortarían el servicio en unas horas y repartiría el agua a unos sectores y a otros no. Lo que se quiere hacer es un plan donde se dé a todas las zonas de la ciudad servicio normal y que, como decía anteriormente, se aprovechen los otros periodos para que el sistema se compense y podamos garantizar la equitativa repartición del agua. También es claro identificar para los ibaguereños es que tenemos una reducción significativa en nuestras fuentes. El caudal de Combeima ha sido reducido alrededor del 30% y aunque en este momento nos permite captar, diría yo, a ras, el límite lo que requiere el sistema de acueducto, la condición en calle es bien diferente. Allá la disminución está alrededor del 40%, ya tenemos menos de 200 litros de lo que tradicionalmente obtenemos de esa fuente eso se refleja en la condición de servicio hacia la ciudad. Ese es el caudal de merma que tenemos que repartir entre todos y que tenemos que buscar subsistir adecuadamente mientras este periodo de sequía continúa. En general, en las mañanas, pretendemos que el servicio sea normal hacia casi todos los sectores. Y en los periodos de la tarde tendremos restricciones que pueden reflejarse en intermitencias de caudal, bajas de presión y con ello hacemos la regulación de los tanques, la compensación de los mismos para al día siguiente volver a suministrar agua a todas las zonas de Ibagué en los horarios en que la gente más lo requiere.

Marco Matheus

Teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales que atraviesa la ciudad y el país entero, hemos tomado la decisión de iniciar esta regulación sectorizada, puesto que se han presentado falencias y variaciones en la prestación del servicio en algunos sectores de la ciudad, lo cual nos ha llevado al punto de sentarnos en una mesa, dialogar, plantearlo con la comunidad, socializarlo, evaluarlo, con el ánimo de poder llegar a esos sectores donde se han presentado variaciones y garantizar el suministro equitativo del preciado líquido. Les queremos comentar que como hoy iniciamos a implementar este plan de regulación sectorizada, estamos evaluando, estamos corrigiendo, estamos ultimando detalles, con el ánimo de que podamos cumplir con lo que se ha manifestado en cada una de las comunicaciones de nuestra alcaldesa, la doctora Joana Aranda y la ingeniera Erika Palma, para que de esa manera la prestación del servicio sea lo más equitativa posible. Entonces pues los invitamos a eso y de manera adicional recordarles que hagamos ahorro y uso eficiente del agua, que es un aspecto fundamental en la diferencia entre comunas y distritos, es totalmente marcada, porque los distritos no corresponden a las comunas como

tal. Sin embargo, esta información reposa en la página oficial de la empresa, del IBAL, ustedes pueden ingresar y pueden hacer la consulta, y en las redes sociales tanto de la empresa como de la alcaldía municipal de IBAGUE, también se ha desplegado toda la información necesaria para que los ciudadanos puedan tener acceso a ella y tener claridad de cuál es el distrito en el cual se encuentra ubicado su barrio y con esa forma tener claridad de cuáles son los horarios que se van a establecer.